

JERÉCUARO, GUANAJUATO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

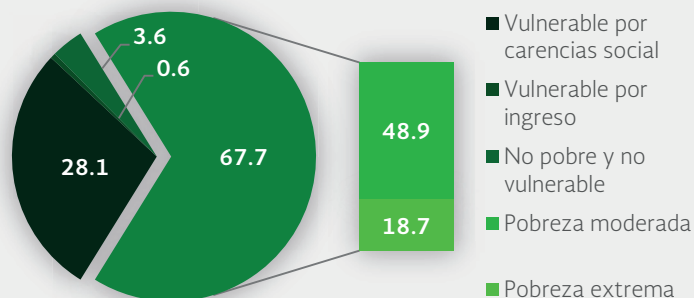
INDICADOR	JERÉCUARO (MUNICIPIO)	GUANAJUATO (ESTADO)
Población total, 2010	50,832	5,486,372
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	12,748	1,266,772
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	4.3
Hogares con jefatura femenina, 2010	3,499	302,566
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.7	7.7
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	279	11,867
Personal médico (personas), 2010	61	7,744
Unidades médicas, 2010	21	694
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.5	2.4
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.5	3.5

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAl.

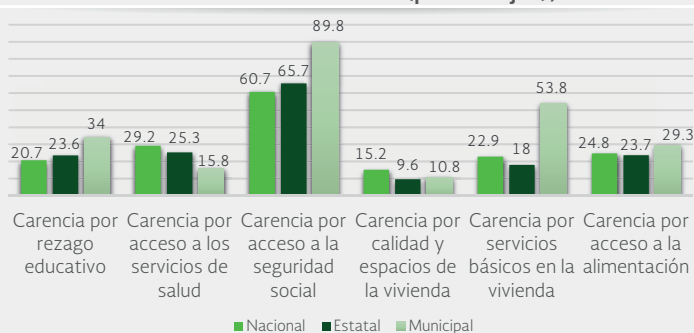
- La población total del municipio en 2010 fue de 50,832 personas, lo cual representó el 0.9% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 12,748 hogares (1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 3,499 estaban encabezados por jefas de familia (1.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.3 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.7, frente al grado promedio de escolaridad de 7.7 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 107 escuelas preescolares (2.3% del total estatal), 136 primarias (2.9% del total) y 31 secundarias (1.9%). Además, el municipio contaba con cinco bachilleratos (0.7%) y una escuela de formación para el trabajo (0.7%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran 21 (3% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 61 personas (0.8% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.9, frente a la razón de 11.2 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010

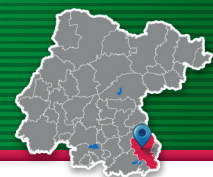


Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAl.

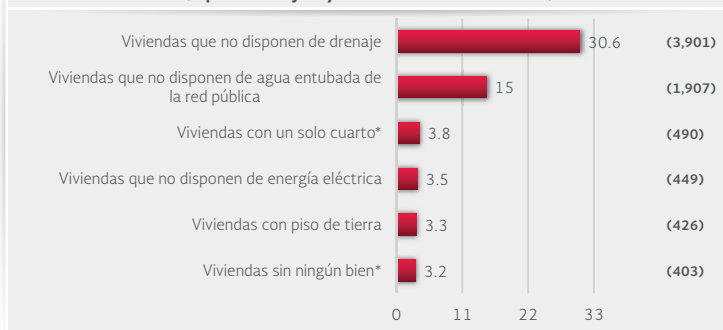
- En 2010, 26,245 individuos (67.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 18,977 (48.9%) presentaban pobreza moderada y 7,268 (18.7%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 34% de la población, lo que significa que 13,199 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 15.8%, equivalente a 6,136 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 89.8% de la población, es decir 34,819 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 10.8% (4,206 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 53.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 20,880 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 29.3%, es decir una población de 11,381 personas.



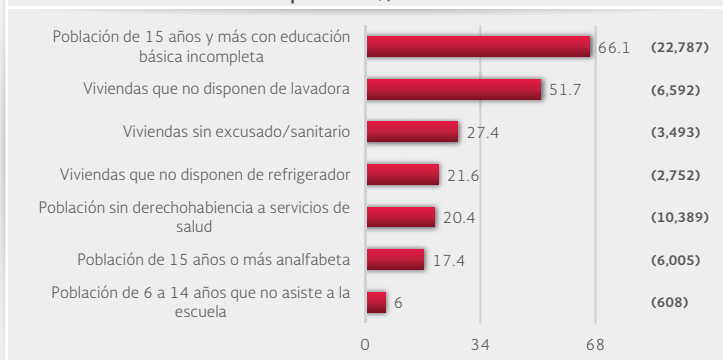
JERÉCUARO, GUANAJUATO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (30.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (15%), viviendas con un solo cuarto (3.8%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (3.5%), viviendas con piso de tierra (3.3%) y viviendas sin ningún bien (3.2%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (66.1% del total), viviendas que no disponen de lavadora (51.7%), viviendas sin excusado/sanitario (27.4%), viviendas que no disponen de refrigerador (21.6%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (20.4%), población de 15 años o más analfabeta (17.4%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (6%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	La Sabanilla (San José de la Sabanilla) 758 San Lucas 713 Estanzuela de Romero 663 El Fresno 569 Piedras de Lumbre 558 Salto de Peña 477 Ojo de Agua de Mendoza 471 Candelas 453 San Lorenzo 397 San Pablo 379 Estanzuela de Razo 356 San Ignacio (San Ignacio Mártir) 350 El Terrero 329	Menor a 2,500 habitantes	Canoas 100 La Estancia (La Presa) 91 El Clarín 78 El Carrizo 76 Llanos de San Francisco 60 Puerta del Sauz de Puruagua 58 Lagunilla de Agustinos 55 Estanzuela de Romero 54 Lagunilla de Puruagua 51 Corrales de la Ordeña 50 Las Palmas (San Miguel de las Palmas) 49 La Yerbabuena 47 El Banco 41
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Jerécuaro 2,301 Puruagua 1,106	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Puruagua 60 Jerécuaro 37
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	La Sabanilla (San José de la Sabanilla) 441 San Lucas 328 El Fresno 273 Piedras de Lumbre 242 Estanzuela de Romero 233 San Pablo 171 San Lorenzo 151 San Pedro de los Agustinos 151 Salto de Peña 144 Ojo de Agua de Mendoza 141 San José de Peña 136 Canoas 132 Estanzuela de Razo 124	Menor a 2,500 habitantes	La Sabanilla (San José de la Sabanilla) 196 Estanzuela de Romero 163 Piedras de Lumbre 122 San Lucas 113 Ojo de Agua de Mendoza 103 San Ignacio (San Ignacio Mártir) 99 La Estancia (La Presa) 85 Vallecillo 78 El Clarín 69 San Pablo 69 El Rodeo 67 Candelas 65 El Carrizo 64
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Jerécuaro 2,414 Puruagua 706	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Puruagua 115 Jerécuaro 45
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	San Lucas 29 Estanzuela de Romero 14 San Pablo 11 El Carrizo 10 La Estancia (La Presa) 10 Candelas 9 Vallecillo 9 Ojo de Agua de Mendoza 8 Lagunilla de Agustinos 7 Lagunilla de Puruagua 7 Piedras de Lumbre 7 La Sabanilla (San José de la Sabanilla) 7 San Antonio de la Presa (El Fresno) 7	Menor a 2,500 habitantes	Estanzuela de Romero 30 El Terrero 14 Las Crucitas 13 El Puertecito 13 Manzanares del Fresno 12 Piedras de Lumbre 11 El Agostadero 10 El Clarín 9 San Lucas 9 El Banco 8 El Juguete (La Presa del Ángel) 8 Ojo de Agua de Mendoza 8 Rancho de Nieves 8
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Puruagua 28 Jerécuaro 27	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Jerécuaro 29 Puruagua 16
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Estanzuela de Romero 118 La Sabanilla (San José de la Sabanilla) 113 San Lucas 101 San Ignacio (San Ignacio Mártir) 92 Ojo de Agua de Mendoza 91 Mendoza 79 Piedras de Lumbre 79 San Pablo 79 Vallecillo 78 La Estancia (La Presa) 75 El Clarín 67 Candelas 64 San Pedro de los Agustinos 63 El Carrizo 60		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Puruagua 89 Jerécuaro 48		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.